

## **Coordinación de Reenvase /Desconsolidado en Zona Fiscal**

**1-** Presentar en las líneas de cajas la solicitud de reenvase (la misma la puede descargar desde nuestra web: [www.terminalzarate.com.ar](http://www.terminalzarate.com.ar)) y BL firmado en original (puede ser la copia No Negociable). Si el cliente es de condición contado, deberá abonar en este momento la operación.

**2-** Luego con la documentación sellada, dirigirse a las oficinas de Operaciones Terrestres donde se registrará en Sistema Informático Malvina (SIM) la solicitud de reenvase.

En ésta oficina se presenta el Libre Deuda en el que deberá estar indicada la fecha límite para la devolución del mismo. En caso de contar con Libre deuda electrónico, deberán indicarnos la fecha límite para la devolución del contenedor.

La recepción de la documentación se realiza en el horario de las 7hs a 15hs.

**3-** Al día hábil siguiente a la presentación de la documentación en caso de querer generar y/o presenciar la operación deberá coordinar el turno a la siguiente dirección [logistica@tz.com.ar](mailto:logistica@tz.com.ar)

Tener en cuenta que si la documentación se encuentra vencida debe pagar la demora hasta el día de la operación y enviar/presentar el comprobante de pago de demora.

La documentación debe ser presentada con la antelación necesaria teniendo en cuenta que el turno está sujeto a la disponibilidad operativa.

**4-** Confirmado el turno de retiro, deben enviar el listado de los camiones (nombre, apellido y patente) que van a venir a retirar la mercadería y presentar el Gate Pass (emitido por Facturación) por los bultos a retirar en la oficina de Logística.

**Anexo:** Solicitud de Reenvase/Desconsolidado

LOGO DEL CONSIGNATARIO



**“SOLICITUD DE REENVASE / DESCONSOLIDACIÓN”**

*Completar: Lugar y fecha*

Señores  
TERMINAL ZARATE S.A.  
Operaciones Aduana

Por medio de la presente, solicitamos a ustedes realizar el reenvase de todos los contenedores amparados por el Bill of Lading (BL) informado a continuación.

Facturando los gastos de la operación a: Completar con la Razón Social de emisión de factura  
Cuit nro: XX - XXXXXXXXX - X  
Con domicilio en Domicilio Legal de la Razón Social de emisión de factura

B/L N°: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

MANI: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

BUQUE Y VIAJE: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

MERCADERIA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CANTIDAD DE BULTOS Y TIPO DE EMBALAJE: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

IMDG: SI / NO (Tachar lo que no corresponda) CLASE IMO: XXX NRO IMDG: XXXX

PESO BRUTO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

N° DE CONTENEDOR / ES: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CANTIDAD DE BULTOS A REENVASAR POR CONTENEDOR: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DESPACHANTE DE ADUANA INTERVINIENTE: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Ante cualquier duda o consulta comunicarse con \_\_\_\_\_ al Tel.: \_\_\_\_\_

La presentación de la solicitud de REENVASE no implica aceptación. La misma debe ser dada por el sector que realice la operación; previa coordinación de 48hs

Adjuntamos copia de B/L (copia NO NEGOCIABLE firmada en original) y LIBRE DEUDA PARA LA DEVOLUCION DE LOS VACIOS correspondiente a los contenedores arriba indicados.

Firma, Aclaración/Sello